

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

no

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
EJECUTIVO	2016-00099	TERAPIAS SAS	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CRÉDITO	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en los artículos 446 Y 110 DEL G.G.P

Montería, 13 DE JULIO DE 2017

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
Secretaria